

## ACTA No. 25/2019- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 7 de agosto de dos mil diecinueve siendo la hora 18:10 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Margot Torres (como titular), Angel Rojas (titular), Beatriz Balparda titular), José Estefan (titular), Gustavo Mobilio, Margarita Cayota, Alejandro Lagarreta, Nadeshda Delgado, Edith Richard, Regina Ferreira y la funcionaria Anahir Caraballo, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Recibir a : La Dirección General de Gestión Territorial, Junta Departamental, URSEC, ANTEL, Comisión Fomento Residencial Solymar, Rotary Club y Grupo de vecinos Solymar. Tema : instalación de antena de Antel, Expediente N° 2018-81-1090-00334
- 2) Asuntos urgentes

## Orden del Día:

1)El Alcalde Mario López da la bienvenida a los asistentes a la sesión del Concejo Extraordinario y realiza una introducción del funcionamiento y los fines del tercer nivel de gobiernos y los 17 objetivos de desarrollo sostenible a los cuales se pliega el Municipio y le da la palabra a la Directora de Gestión Territorial Arq. Natalia Brener que presenta a los participantes de la mesa : Ing. Leslie Green y Ariel Burgues representando a la URSEC, Ing. Guillermo Figueredo representado a ANTEL, Miguel Sanguinetti Presidente de la Junta Departamental. La Arq. Brener introduce el tema de la reunión y explica la normativa departamental y nacional de instalación de antenas, que la mencionada en el expediente cumple a cabalidad. Luego toma la palabra el Ing. Green quién informa sobre la normativa y las recomendaciones de la OMS y OPS en cuanto a los límites recomentados de emisiones y el Uruguay está muy por debajo de los mínimos permitidos. Ofrece el instrumental para medir en cualquier sitio que los vecinos decidan. A continuación el Ing. Figueredo informa que se tiende a ir a antenas de menos porte. A continuación toma la palabra el Concejal Lagarreta e informa sobre el proyecto de recupación del espacio público circundante a la antena. Luego el Edil Sanguinetti toma la palabra y explica a los vecinos la intención de la Junta al votar la reglamentación de antenas en la Junta dando prioridad a la instalación de antenas en espacios públicos y sus ventajas para la comunidad.

<u>Se resuelve:</u> trabajar con los vecinos y la Dirección de Espacios Públicos ,el proyecto de acondicionamiento del lugar, la forestación y demás que surjan del mismo. Siendo las 20:15 se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2) ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 355/2019 Ratificar el gasto de \$40.992 (pesos uruguayos cuarenta mil novecientos noventa y dos)

Folio 84



a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de julio de 2019. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 356/2019 1- Apoyar la realización del evento solidario organizado por la Comisión Pro Fomento Parque Residencial Solymar con el préstamo del escenario con que cuenta el Municipio el día 11 de agosto de 14:00 a 17:30 horas. 2- Autorizar el gasto de \$ 1.403 (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis) por concepto de contratación de 1 baño químico a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014.

Próximo Concejo el jueves 15 de agosto de 2019 a las 16:00 horas.

Siendo las 20:30 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 15 del mes de agosto del año 2019, la que ocupa el folio 84 y 85-

BEATRIZ BÁLPARDA

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

AGNICIPO CIODAD DE LA COSTA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LÓPEZ ASSÁNDRI ALCALDE

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA GANELONES

REGINCEJAL COSTA